



Municipalidad de



19

Santiago Chimaltenango

Departamento de Huehuetenango, Guatemala, C.A.

Acta Comisión Municipal de Salud, Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSSAN, Uso Secretaría General

de alimentos a niños del amparo 1347-2017. NOVENO: No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente, en el mismo lugar y fecha, cuatro horas después de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinimos. Damos Fe.-----


MDE S
MIDES
CTA
Licda. Yesenia Solís
C. P. de Distrito
Nelson Recinos
SESAN

Acta No. 10-2019.

En el municipio de Santiago Chimaltenango del departamento de Huehuetenango, siendo las nueve horas en punto del día miércoles diecisiete de septiembre del año dos mil diecinueve, reunidos en las instalaciones que ocupa el Centro de Atención Permanente – CAP-del mismo municipio de Santiago Chimaltenango las siguientes personas: Morel Villatoro García extensionista para el desarrollo agropecuario y rural, Arturo de Jesús Morales representante del Ministerio de Desarrollo, Lic. Edgar Rolando Aguilar Aguilar, Pedro Antonio Molina, representante del Ministerio de Salud Pública y Nelson Cándido Recinos Monitor Municipal de SESAN para poder dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: De conformidad con la ley y las facultades correspondientes como Monitor Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional el señor Nelson Recinos, expresa palabras de bienvenida a los presentes en la reunión, agradeciendo la participación respectiva, seguidamente abordó el tema medular de la reunión utilizando la metodología expositiva haciendo una rápida presentación de actores participantes. SEGUNDO: Se realiza la presentación de la agenda la cual incluye entre los diferentes temas mencionando en la presente acta los más relevantes siendo los siguientes: La socialización del tema de COAPEM a cargo del extensionista del MAGA, la socialización de del tema de Mesa Técnica de Alimentación Escolar, a cargo del CTA Lic. Edgar Rolando Aguilar, la socialización de la Mesa Técnica de PAE para su conformación a cargo de Pedro TERCERO: Se da la participación del representante del maga, quien apoyándose de una presentación en prezi, da a conocer las acciones realizadas por el MAGA en el municipio de Santiago Chimaltenango y seguidamente aborda el tema sobre la conformación del Concejo de Coordinación Agrícola Pecuaria a nivel municipal COAPEM, el cual el propósito es la formalización de reuniones a través de la integración de esfuerzos interinstitucionales dentro de los diferentes actores que la conforman, teniendo la misma línea de trabajo y resolver problemas en forma unificada en lo que concierne a lo agrícola y pecuario a nivel municipal. CUARTO: Se da la participación del



Santiago Chimaltenango

Departamento de Huehuetenango, Guatemala, C.A.

Acta Comisión Municipal de Salud, Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSSAN, Uso Secretaría General

licenciado Edgar Aguilar Aguilar, quien da a conocer aspectos relevantes sobre la Ley de Alimentación Escolar a los diferentes actores presentes en la reunión, con el objetivo de dar a conocer el procedimiento, objetivos y propósitos por los cuales se debe de conformar la Comisión interinstitucional de Alimentación Escolar, Seguidamente con el apoyo del monitor de SESAN, se da a conocer un oficio enviado por la coordinación departamental de educación a los CTA para socializar quienes deben de conformar la Comisión Interinstitucional de Alimentación Escolar. Seguidamente se da la intervención de los diferentes actores, quienes socializan que el tema de alimentación escolar es un tema un poco complicado ya que por manejarse fondos o desembolsos económicos, muchas escuelas tienen problemas internos por el manejo de dinero, por lo que se llega al consenso que una vez conformada la comisión de alimentación escolar, se planificarán visitas de monitoreo conjunto a las escuelas entre los diferentes actores institucionales presentes en el municipio. QUINTO: para dar seguimiento a la reunión, se da el espacio al señor Pedro Antonio Molina quien da una disculpa por la ausencia de la doctora Rebeca Quiñonez, así mismo da a conocer la información sobre la conformación de la Mesa Municipal de Plan Nacional de Prevención de embarazos en adolescentes PLANEA, con el objetivo de coordinar acciones interinstitucionales conjuntas para la reducción de embarazos en adolescentes. SEXTO: Se acuerda entre los diferentes actores presentes en la reunión conformar las siguientes comisiones descritas a continuación: Consejo de Coordinación Agrícola y Pecuaria Municipal, -COAPEM- Comisión Interinstitucional de Alimentación Escolar, Mesa Municipal de Plan Nacional de Prevención de embarazos en adolescentes -PLANEA- SEPTIMO: Se establece el acuerdo y compromiso en la presente acta de COMUSSAN que cada institución que llevara la corresponsabilidad de las diferentes comisiones conformadas, describan el acta correspondiente en los libros autorizados para el registro de actividades de cada comisión, describiendo quienes conforman cada comisión, el objetivo de la conformación y cuáles serán las acciones que se realizarán por cada una de las comisiones conformadas OCTAVO: Como acuerdos y compromisos se solicita al Licenciado Edgar Rolando Aguilar que facilite el listado de las escuelas que tienen Organización de Padres de Familias -OPF- conformados y el listado de proveedores de alimentos a las diferentes escuelas del municipio de Santiago Chimaltenango para los desayunos escolares, con el objetivo de programar visitas de campo para conocimiento del actuar de las diferentes escuelas respecto al tema indicado anteriormente. NOVENO: Se acuerda en la presente acta realizar una reunión extraordinaria de COMUSSAN para dar seguimiento a los temas abordados el día de hoy, dicha reunión se realizará el día miércoles veinticinco de septiembre del año dos mil diecinueve. DECIMO: No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente, en el mismo lugar y fecha, cuatro horas después de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinimos. Damos Fe.-----

Armando Morales
MIDES
ISA Pedro Molina
MSIAS

CTA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y LOGÍSTICA
DISTRITO 13-30-057
HUEHUETENANGO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Edgar Rolando Aguilar

Nelson Recinos
SESAN.